

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de beneficiarios del programa de incentivos a centros especiales de empleo.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto, a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. República Argentina núm. 21.

Expediente: SE/MCE/35/2011.
Entidad: Artesanías Cume, S.C.A.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: SE/MCE/47/2011.
Entidad: Empaca 3000, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: SE/MCE/202/2011.
Entidad: Plaza de Tomares, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: Calificación, CEE.
Entidad: Labordisca, S.C.A.
Acto notificado: Resolución archivo solicitud calificación CEE.

Sevilla, 4 de mayo de 2012.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.